

Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales

MODALIDAD Teleformación

DURACIÓN 50 H

OBJETIVOS

- Conocer el contexto normativo de la protección de datos.
- Aprender sobre los principios por los que se rige la protección de datos.
- Identificar las distintas medidas de cumplimiento.
- Reconocer las funciones del delegado de protección de datos, así como el responsable y encargado del tratamiento.

CONTENIDOS

UD1. Contexto normativo de la protección de datos.

- 1.1 Contexto normativo de la Protección de Datos.
- 1.2 Reglamento general de Protección de Datos.
 - 1.2.1. Objeto, ámbito de aplicación y entrada en vigor del Reglamento Europeo.
 - 1.2.2. Estructura del reglamento general de protección de datos.
- 1.3 Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales.
 - 1.3.1. Objeto, ámbito de aplicación y entrada en vigor de la ley orgánica de protección de datos y garantía de los derechos digitales.
 - 1.3.2 Estructura de la Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales.

UD2. Principios de protección de datos.

- 2.1. Introducción.
- 2.2. Principios de protección de datos.
 - 2.2.1. Exactitud de los datos.
 - 2.2.2. Deber de confidencialidad e integridad.
 - 2.2.3. Consentimiento del afectado.
 - 2.2.4. Categorías especiales de datos.
 - 2.2.5. Datos de naturaleza penal.
 - 2.2.6. Consentimiento de menores de edad.
 - 2.2.7. Tratamiento de datos amparado por la ley.
 - 2.2.8. El resto de principios de protección de datos.

UD3. Derechos de las personas y tratamientos específicos.

- 3.1. Transparencia e información.

- 3.2. Ejercicio de los derechos.
 - 3.2.1. Derecho de acceso.
 - 3.2.2. Derecho de rectificación.
 - 3.2.3. Derecho de supresión u olvido.
 - 3.2.4. Derecho a la limitación del tratamiento.
 - 3.2.5. Derecho a la portabilidad.
 - 3.2.6. Derecho de oposición.
 - 3.2.7. Derechos de las personas fallecidas.
- 3.3. Notificación del ejercicio de los derechos.
- 3.4. tratamientos específicos.
 - 3.4.1. Empresas y profesionales.
 - 3.4.2. Sistemas de información crediticia.
 - 3.4.3. Operaciones mercantiles.
 - 3.4.4. Videovigilancia.
 - 3.4.5. Tratamientos de datos de salud.
 - 3.4.6. Sistemas de exclusión publicitaria.
 - 3.4.7. Sistemas de información de denuncias internas.
 - 3.4.8. Tratamiento de datos en interés público.
 - 3.4.9. Tratamiento de datos administrativos.

UD4. Responsabilidad activa y medidas de cumplimiento.

- 4.1. Responsabilidad activa.
- 4.2. Medidas de cumplimiento.
 - 4.2.1 Privacidad desde el diseño y por defecto.
 - 4.2.2 Evaluación de impacto.
 - 4.2.3 Violaciones de seguridad.

UD5. Responsable de tratamiento y encargado de tratamiento.

- 5.1. Responsable del tratamiento.
 - 5.1.1. Obligaciones del responsable del tratamiento.
- 5.2. Encargado del tratamiento.
 - 5.2.1. Obligaciones del encargado del tratamiento.
- 5.3. Medidas de seguridad del tratamiento.
- 5.4. Bloqueo de datos.
- 5.5. Códigos de conducta.
 - 5.5.1. Acreditación de instituciones de certificación.
- 5.6 Registro de actividad.

UD6. Delegado de protección de datos.

- 6.1. Figura y designación del delegado de protección de datos.
- 6.2. Funciones y cualificación del delegado de protección.
- 6.3. Posición del delegado de protección.
- 6.4. Intervención del delegado en caso de reclamación.
- 6.5. Proceso de certificación de los delegados de protección.
 - 6.5.1 Esquema de certificación según el esquema de la AEPD.

UD7. Transferencias internacionales.

- 7.1. Transferencias internacionales.
- 7.2. Transferencias internacionales a países con nivel de protección adecuado.
- 7.3. Transferencias internacionales a países que carecen de un nivel de protección adecuado.
 - 7.3.1. Con adopción de garantías adecuadas.
 - 7.3.2. Sin adopción de garantías adecuadas.
 - 7.3.3. Excepciones en situaciones específicas.
 - 7.3.4. Supuestos sometidos a información previa.
- 7.4. Normas corporativas vinculantes.
- 7.5. Cooperación internacional en el ámbito de la protección de datos personales.

UD8. Autoridades de control de protección de datos.

- 8.1. La agencia española de protección de datos.
 - 8.1.1. Régimen jurídico y económico.
 - 8.1.2. Organización de la AEPD.
 - 8.1.3. Funciones.
 - 8.1.4. Potestades.
- 8.2. Autoridades autonómicas de protección de datos.
 - 8.2.1. Vulneraciones de la LOPD – GDD y del reglamento general de protección de datos.
- 8.3. Cooperación entre las autoridades de control.

UD9. Vulneración de la normativa de Protección de Datos y Régimen Sancionador.

- 9.1. Procedimientos de vulneración de protección de datos personales.
 - 9.1.1. Inicio de un procedimiento de vulneración de protección de datos personales.
 - 9.1.2. Régimen jurídico y alcance de los procedimientos de vulneración.
 - 9.1.3. Trámite de las reclamaciones.
 - 9.1.4. Actuaciones previas de investigación.
 - 9.1.5. Medidas provisionales.
- 9.2. Régimen sancionador.
 - 9.2.1. Categorías de infracciones.
 - 9.2.2. Consideraciones en las infracciones.
 - 9.2.3. Prescripción de las sanciones.

UD10. Garantía de los derechos digitales.

- 10.1. Los derechos digitales.
- 10.2. Acceso universal, neutro y seguro a Internet.
- 10.3. Educación digital.
- 10.4. Protección de los menores en Internet.
- 10.5. Derecho de rectificación y actualización de datos en Internet.
- 10.6. Derecho al olvido en Internet.
- 10.7. Derecho de portabilidad en servicios de la información.

10.8. Derechos digitales en el ámbito laboral.

10.8.1. Dispositivos digitales.

10.8.2. Desconexión digital.

10.8.3. Dispositivos de videovigilancia y grabación de sonidos.

10.8.4. Sistemas de geolocalización.

10.9. Derecho al testamento digital.

10.10. Políticas de impulso de los derechos digitales.